Presupuesto 2024: Sala de la Cámara rechaza recursos para Servicios Locales de Educación Pública

Ese ítem deberá zanjarse en comisión mixta. Entre las partidas aprobadas por la Cámara de Diputados durante la jornada de este miércoles está los recursos para el ministerio de Educación, Agricultura, Defensa y Justicia.

CARLOS ALONSO

–Se anticipaba que sería un tema complejo en la discusión del Presupuesto 2024. De hecho, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se aprobó una indicación que solicitaba postergar en un año la implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), los que tienen como objetivo dejar atrás a las municipalidades como organismos responsables de entregar educación pública. La propuesta fue aprobada por 10 votos a favor 8 en contra. Dado esta situación, el gobierno hizo reserva de constitucionalidad.

Pero ahora, la discusión en la Sala de la Cámara de Diputados de la partida de Educación se concentró en el funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), respecto del proceso de traspaso a ellos, desde la educación municipalizada.

Si bien el Ejecutivo repuso los gastos variables para los referidos SLEP; previamente rechazados en la comisión mixta, la totalidad de las indicaciones ingresadas por el Gobierno volvieron a rechazarse con votos de la oposición, la DC y incluso algunos oficialistas del PPD.

Lo propio ocurrió con otros gastos variables de áreas como la Subsecretaría de Educación y la Dirección de Educación Pública, así como las áreas de Desarrollo Profesional Docente y Fortalecimiento de la Educación Pública. La diputada Sofía Cid (RN) sostuvo que "rechazamos los recursos para los SLEP de todo el país como una forma de detener la implementación de este sistema fracasado y evitar que el drama que hemos visto en Atacama se repita en otras regiones". Por ello, ahora estos recursos deberán zanjarse en una comisión mixta durante la última semana de noviembre.

Sobre este punto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, sostuvo que "si bien se entiende que pueda cuestionarse la situación de algún SLEP en particular, ello no da pie para rechazar una partida completa o todo un presupuesto. "No creo que problemas como eso puedan derivar en posturas como blanco o negro; no puede ser que se rechace todo o se acepte todo. Acá estamos para dialogar, llegar a acuerdos y no para extremos", señaló.

Marcel indicó que a esta alturas del debate se debiera ser capaz de evaluar y corregir lo que no está funcionando bien. Agregó que es evidente que existen dificultades y errores, así como situaciones que no se previeron cuando se legisló sobre esta materia.

Entre las partidas aprobadas en la jornada de este miércoles está los recursos para los ministerios de Justicia, Defensa y Agricultura.

Senado aprobó acuerdo que evita doble tributación con EE.UU.

–Este miércoles el Senado aprobó con 41 votos a favor y de forma unánime el acuerdo que busca evitar el doble pago de tributaciones con Estados Unidos. El proyecto ahora aguarda por la firma del Presidente de la República, Gabriel Boric, y el intercambio de notas diplomáticas.

El proyecto, que busca eliminar o disminuir las trabas impositivas que afectan a las actividades e inversiones desde o hacia Chile, se demoró 13 años en ser tramitado en el Senado del país norteamericano, siendo despachado al Congreso chileno en junio donde avanzó con urgencia.

La Cámara de Comercio de Estados Unidos en Chile (AmCham) agradeció el apoyo del Congreso al proyecto, señalando que es "un acuerdo clave para el país que beneficiará tanto a las compañías chilenas que invierten en EE.UU., como a las actuales y futuras inversiones estadounidenses en el país".

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó antes que, en relación a inversionistas chilenos, este acuerdo permitiría "acceder a tasas de impuestos más rebajadas en ese país, por ejemplo, en cuanto al cobro de intereses, servicios o dividendos".

Desde AmCham destacaron el trabajo colaborativo con *U.S. Chamber of Commerce, Department of Treasury*, el Ministerio de Hacienda, la embajada de Estados Unidos en Chile y la embajada de Chile en EE.UU.

Bencinas frenan alzas y bajarán sus precios en casi $29 por litro

–La Empresa Nacional del Petróleo (Enap) informó que las bencinas terminan con su seguidilla de alzas y bajarán desde este jueves. La caída será de $28,7 por litro en las de 95 y 97 octanos, y para el GLP de uso vehicular de $10,6. El diésel, en tanto, subirá$16 por litro.

La estatal aclaró que no es la encargada de regular precios, y estos se determinan mediante la regla de Precio Paridad de Importación, el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo y el Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustible (Mepco). Con la aplicación de este último, los precios se mantendrán hasta el 6 de diciembre.

La gasolina más utilizada en Chile, la de 93 octanos, mantiene un valor promedio en la Región Metropolitana de $1.302 por litro, según los datos de la Comisión Nacional de Energía y Enap. Desde este jueves, y por tres semanas, los precios rondarán los $1.274.

Por su parte, la bencina de 97 octanos marca $1.401 por litro promedio, y con la baja promediará $1.373. El diésel, en tanto, tiene un valor promedio de $1.034 por litro y llegará a $1.050 este jueves.

Enap no detalló cuál será el aumento en la bencina de 95 octanos, pero su precio promedio en las tres semanas previas a este anuncio fue de $1.350 por litro. Cabe destacar que la Metropolitana es donde la bencina tiene su menor precio promedio.

Venta de comida rápida anota fuerte aumento el tercer trimestre

–Las ventas de servicios de comida rápida registraron un fuerte crecimiento en el tercer trimestre, tanto en forma anual como trimestral, según datos entregados por la Asociación Chilena de Gastronomía (Achiga) y la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Las ventas de comida rápida a nivel nacional anotaron una subida de 10,6% anual en el tercer trimestre del 2023, algo por encima del trimestre anterior. Con esto acumula un alza de 12,7% en los primeros nueve meses del año.

En términos de locales equivalentes se observa un avance de 2,0% en el tercer trimestre y de 0,3% respecto al mismo período de 2022. Entre enero y septiembre hay un incremento de 5,1% anual.

El presidente de Achiga, Máximo Picallo, dijo que "este reporte muestra una clara recuperación de la venta de comida rápida en el país, tanto en de tercer trimestre, como en enero-septiembre y en los últimos 12 meses. Esto es una buena noticia para el sector, que requiere seguir recuperándose de los estragos que dejó la pandemia".

El consumo promedio por boleta mostró una caída en todo el país en el período.

A nivel nacional, el consumo promedio llegó a $8.009 en el tercer trimestre, lo que corresponde a un retroceso de 5,4% real respecto a igual período de 2022 y una caída trimestral de 9,8%.